

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Doble Grado:	
Asignatura:	LENGUA C II ITALIANO
Módulo:	
Departamento:	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
Año académico:	2014-2015
Semestre:	2º
Créditos totales:	6
Curso:	1º
Carácter:	OBLIGATORIA
Lengua de impartición:	ITALIANO

Modelo de docencia:	CI	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	COVADONGA GEMMA FOUCES GONZÁLEZ

Profesores:	
Nombre:	COVADONGA GEMMA FOUCES GONZÁLEZ
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento:	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
Área:	FILOLOGÍA ITALIANA
Categoría:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Horario de tutorías:	POR DETERMINAR
Número de despacho:	2.4.12
E-mail:	cgfougon@upo.es
Teléfono:	954 978141

Nombre:	PAOLA CAPPONI
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento:	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
Área:	FILOLOGÍA ITALIANA
Categoría:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR



GUÍA DOCENTE

Horario de tutorías:	POR DETERMINAR
Número de despacho:	10.4.08
E-mail:	pcapponi@upo.es
Teléfono:	954 9777340

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo general es conseguir que los alumnos alcancen un nivel de competencia de la lengua italiana que les permita utilizarla como instrumento de comunicación en algunas situaciones cotidianas. Los objetivos de la asignatura son muy parecidos a los de la Lengua C (I). Sin embargo, la ampliación de las situaciones comunicativas y de las estructuras gramaticales hará posible una mayor capacidad de comprensión y una mayor precisión, así como una mayor corrección en la expresión.

Los alumnos deberán ser capaces de afrontar la lectura de cualquier tipo de texto sin demasiada dificultad, siempre que emplee la lengua estándar, pudiendo responder brevemente a preguntas de comprensión de distinta índole.

Irán almacenando el léxico relativo a distintos sectores especializados de la lengua, de forma que puedan abordar argumentos de distinta índole. Se intensificará y se perfeccionará el léxico y las estructuras más frecuentes.

Estará capacitado para seguir, con relativa facilidad, una conversación, un discurso, una grabación, una película, una conferencia de un ámbito específico, etc., aunque se potenciará a partir de ahora la comprensión escrita por encima de la oral. De las cuatro habilidades en el aprendizaje de una lengua, la comprensión escrita ocupará un lugar privilegiado a partir de ahora, ya que será esta habilidad concretamente la que ocupe el 80% de su actividad como traductor.

Serán capaces de expresar hipótesis y deseos. Podrán establecer grados de comparación entre dos o más elementos y dar instrucciones.

Serán capaces de escribir cartas breves, hacer síntesis orales y relatar acontecimientos del pasado (noticia, accidente de tráfico, etc.) previamente narrados por el profesor o cualquier otro medio, haciendo un buen uso de la correlación verbal en italiano.

Al finalizar esta asignatura, el alumno habrá tenido que leer un número establecido de textos (literarios, periodísticos, científicotécnicos, etc.) y habrá visto películas en versión italiana por lo que se habrá producido una aproximación a diversos aspectos del panorama cultural italiano.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Con la asignatura Lengua C II Italiano, que se cursa en el segundo semestre de primero del Grado en TEI, los alumnos podrán seguir avanzando sin dificultades en su adquisición de nuevos conocimientos de lengua italiana que redunden en las competencias traductora e interpretativa de cursos sucesivos.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Es aconsejable que el alumno estuviera en posesión de los conocimientos lingüísticos de



GUÍA DOCENTE

la asignatura de LENGUA C I ITALIANO, es decir, que partiera del nivel A2 del marco de referencia europeo alcanzado en dicha asignatura, para alcanzar el nivel B1, previsto para esta.

El alumno podría aprovechar mucho mejor los contenidos de la materia si posee competencia lingüística en alguna otra lengua extranjera y posee además algunos rudimentos de informática como el conocimiento de los buscadores de Internet.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Cognitivas (Saber):

- Conocimiento de la producción cultural actual cine, teatro, música en una cultura extranjera,
- Conocimientos básicos de lenguas
- Conocimientos básicos de relaciones internacionales.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Utilizar, oralmente y por escrito, una lengua extranjera.

Actitudinales (Ser):

- Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Cognitivas (Saber):

- Conocimiento de la producción cultural actual cine, teatro, música en una cultura extranjera.
- Conocimientos de gramática, léxico y estructuras textuales de la lengua italiana.
- Conocimientos básicos de relaciones internacionales. El profesor podrá señalar al alumno las principales instituciones italianas como la Presidenza della Repubblica, Il Parlamento Italiano, Il Senato della Repubblica y la Camera dei Deputati, a través de textos sencillos presentados en clase o en visitas a las correspondientes páginas Web.
- Conocimiento de la geografía, dialectos y variedades regionales en Italia.
- Conocimiento de las costumbres y tradiciones italianas: fiestas, gastronomía, folklore.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Utilizar, oralmente y por escrito, una lengua extranjera.
- Conocimientos básicos de los buscadores de Internet. Para desarrollar esta competencia los alumnos deberán realizar un trabajo, sirviéndose de material cartáceo y recurriendo a la información que se pueda encontrar en la Web.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Actitudinales (Ser):

- Saber trabajar en un equipo. Con este objetivo los alumnos se dividirán en grupos de tres o cuatro alumnos.
- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de realidades culturales específicas diferentes de la realidad sociocultural en la que desarrollan su vida cotidiana.



GUÍA DOCENTE

- Saber trabajar en un contexto internacional.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

- TEMA 1: El futuro de indicativo.
- TEMA 2: Los pronombres personales en función de complemento.
- TEMA 3: La combinación de pronombres.
- TEMA 4: Los pronombres relativos.
- TEMA 5: Gradación y comparación.
- TEMA 6: La conjugación reflexivo-pronominal.
- TEMA 7: La construcción impersonal.
- TEMA 8: El subjuntivo: Presente, imperfecto y pluscuamperfecto.
- TEMA 9: El imperativo.
- TEMA 10: Adjetivos y pronombres indefinidos.
- TEMA 11: El condicional (simple y compuesto).
- TEMA 12: El período hipotético.
- TEMA 13: Las oraciones subordinadas temporales.
- TEMA 14: Otras oraciones subordinadas.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

El desarrollo de las clases será en lengua italiana.

Se seguirán las pautas tradicionales de exposición oral, pero potenciando, en la medida de lo posible, el interés de los alumnos mediante las teorías del aprendizaje por descubrimiento. De esta manera podrán abarcar y asimilar conocimientos para su posterior explotación en clases prácticas.

En las clases prácticas se seguirá prioritariamente un método comunicativo, ejercitando al alumno en las distintas situaciones de la vida real.

Las clases se desarrollarán con todos los medios técnicos al alcance, ya que el equipamiento de las aulas permitirá el uso del ordenador para proyecciones, explicaciones teóricas y audiciones frecuentes.



GUÍA DOCENTE

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

Las técnicas de evaluación que se utilizarán durante el curso serán:

- Examen teórico escrito de la asignatura
- Examen oral de la asignatura
- Exposición de un trabajo grupal.
- Observación y notas del profesor sobre la participación en las clases.
- Control de la lectura de un libro que se indicará al principio del curso.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a la correspondiente guía común donde se especifican las diferentes técnicas de evaluación y los criterios correspondientes:

Aspecto	Criterios	Técnicas de evaluación	Peso
Asistencia y Participación	-Participación activa en clase - Participación en la simulación de situaciones comunicativas	-Observación y notas del profesor	5%
Enseñanzas básicas	Dominio de los conocimientos teóricos de la materia	Examen teórico escrito de la asignatura	40%
Realización de trabajos	En cada trabajo grupal se valorará: -Estructura del trabajo - Originalidad - Nivel escrito de la lengua italiana - Presentación	Entrega del trabajo en los plazos fijados y exposición oral	15%
Enseñanzas prácticas y de desarrollo	Dominio de los conocimientos prácticos de la materia y lectura del libro indicado	Examen oral de la asignatura.	40%

GUÍA DOCENTE

ARTICULO 8 de la nueva Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado que regula la convocatoria de recuperación de curso:

1. Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio.
2. La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:
 - a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.
 - b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.
 - c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- CALVO, C.-GIORDANO, A. (1997). Italiano (italiano-español/español-italiano). Barcelona : Herder.
- CARRERA DÍAZ, M. (1996). Curso de lengua italiana. Parte teórica y parte práctica. Barcelona: Ariel.
- CARRERA DÍAZ, M. (2001). Manual de gramática italiana. Barcelona: Ariel (col. Lenguas Modernas).
- DARDANO, M.-TRIFONE, P. (1988). Grammatica italiana. Bologna: Zanichelli.
- DUSE, G. (1965). I verbi italiani. Milano: Bignami.
- MANELLA, C.-TANZINI, A. (1988). L'italiano da soli. Firenze: Progetto Lingua.



GUÍA DOCENTE

- MANELLA, C. 2007 (3ª ed.). Sì! (L'italiano in mano). Firenze: Progetto Lingua.
- PEDERZANI, L. – MEZZADRI, M. (2001). Grammatica essenziale della lingua italiana con esercizi: esercizi supplementari e test. Chiavi, Perugia: Guerra.
- SABATINI, F.-COLETTI, V. (1997). DISC. Firenze: Giunti.
- TAM, L. (1998). Dizionario spagnolo-italiano/Diccionario italiano-español. Milano: Hoepli.
- ZINGARELLI, N. (1996). Il nuovo Zingarelli (Vocabolario della lingua italiana). Milano: Zanichelli.